



Dependencia: Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Sección: Cabildo
Número de oficio: 34
Expediente: 2022

ASUNTO: SE CITA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**MTRO. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 119, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 fracción I y 51 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 37, 38, 40 y 41 del Código Municipal Reglamentario y 19 fracción I, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac., cito a usted a la Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Diciembre, a celebrarse en las instalaciones de la Presidencia Municipal (Nuevo Edificio) ubicada en Av. Plateros número 1103, de la colonia Arboledas, Fresnillo, Zacatecas, en punto de las 08:00 horas del día 19 del mes de Diciembre del año 2022, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido de las Actas de Cabildo con los números 31, 32 y 33 de fechas 13 de Octubre, 31 de Octubre y 20 de Noviembre del año en curso, respectivamente.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de julio del 2022 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez. En su calidad de directora de finanzas y tesorería mediante oficio número 946.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Agosto del 2022 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez. En su calidad de directora de finanzas y tesorería mediante oficio número 947.
- 6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de modificación presupuestal correspondiente a la ampliación por distribución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) derivado de la publicación del pasado 25 de febrero del 2022 en el Diario oficial de la Federación, el acuerdo de por el que se modifica el diverso en el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos durante el ejercicio fiscal 2022 en el que se hace de conocimiento de los ajustes del techo financiero asignado para



este Municipio presentando una variación positiva por el orden de \$1,726,058.00 resultando un techo financiero modificado anual por la cantidad de \$178,725,006.00 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez. En su calidad de Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 0955/2022

7.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para la modificación presupuestal entre cuentas por el importe de \$20,346,088.78 debido a que se cuenta con un remanente de esta fuente de financiamiento y deberá de re direccionarse para cubrir algunos compromisos contraídos por este Municipio afectando los rubros de consumo para el suministro de combustible, incremento del programa municipal de obra pública, así como algunos compromisos financieros que se tienen registrados, de acuerdo a la tabla que se anexa a dicha solicitud, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez. En su calidad de Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 0955/2022

8.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Reglamentación, referente a la aprobación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

9.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Reglamentación, referente a la aprobación del Reglamento Disciplinario de la Policía Municipal Preventiva

10.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social respecto a la ratificación del acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN) celebrada en fecha 01 de diciembre del año 2022 relativa a la segunda Sesión Ordinaria.

11.- Lectura de Correspondencia.

12.- Participación Ciudadana.

13.- Asuntos Generales.

14.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE
“FRESNILLO, TIENE RUMBO”
Fresnillo, Zacatecas, a 16 de Diciembre del 2022.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. SAÚL MONREAL ÁVILA.